

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a AZOR ORTIZ PEDRO JAVIER:

Reclamación de pago: AZOR ORTIZ PEDRO JAVIER

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **1.777,61 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 70 2171, de fecha 03 - 06 - 2020 por importe de 457,54 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 2735, de fecha 13 - 08 - 2020 por importe de 500,60 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 3449, de fecha 18 - 11 - 2020 por importe de 517,48 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 3450, de fecha 18 - 11 - 2020 por importe de 301,99 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@gasoleosgrupopedidos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**